2020

INFORME FINAL AMBIENTAL

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1577435

OBJETO:

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

GRUPO No. 2 – BOSA

GMA CONSTRUCCIONES ®

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

2.1. CUMPLIMIENTO A LOS PERMISOS Y LICENCIAS 5

3. ACTIVIDADES DE OBRA 6

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES SEGÚN PROGRAMAS DEL PMA 8

4.1. PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN 8

- PROTECCIÓN Y DEMARCACIÓN DE ACUERDO CON EL PMA 9
- MEZCLA DE CONCRETO 9
- ZONAS VERDES LIBRES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES 9

4.2. PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 10

4.3. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (ORDINARIOS, ORGÁNICOS, RECICLABLES, PELIGROSOS y ESPECIALES) 11

- CONTENEDORES Y CLASIFICACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES GENERADOS 11
- DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES, CON GESTORES AUTORIZADOS 11

4.4 PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 11

- MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESpECIALES 11
- DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 12

4.4. PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RCD (Residuo Construcción y Demolición) 12

- PIN AMBIENTAL ASIGNADO POR LA sed 12
- CLASIFICACIÓN, ACOPIO Y PROTECCIÓN DE LOS MATERIALES RCD 13
- REUTILIZACIÓN DE MATERIAL RCD GENERADOS EN LA OBRA 13
- REPORTE DE RCD GENERADOS EN EL MES DISCRIMINADOS POR TIPO DE RESIDUO 13

4.5. PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 14

- CERRAMIENTO DE LA OBRA 14
- HUMECTACIÓN DE SUPERFICIES 15
- CUBRIMIENTO PERMANENTE DE MATERIALES PÉTREOS 15
- SISTEMA PARA EVITAR EMISIONES Y RUIDOS 15
- LIMPIEZA PERMANENTE DE VÍAS DE ACCESO A LOS FRENTES DE TRABAJO 15
- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA 15
- CUBRIMIENTO DE VOLQUETAS 16

4.6. PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA 16

- ESTADO SUMIDEROS 16
- MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS 16
- MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LAS AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS 16

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

- CONDICIONES DE FUENTES HÍDRICAS Y ZONAS DE RONDA 16
- ACOPIO DE MATERIALES PÉTREOS ALEJADOS DE CUERPOS DE AGUA 16

4.7. PROGRAMA DE MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE 17

4.8. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO 17

- REGISTRO DE FRENTES DE OBRA ORDENADOS Y LIMPIOS 17
- DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA 17

4. CAPACITACIONES AMBIENTALES 18

5. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED 19

- SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SED 19
- VISITAS Y REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL 19

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe final, se formula en cumplimiento contractual señalado en "CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1577435 cuyo objeto es ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO GRUPO No. 2 – BOSA", este informe incluye los resultados de las medidas de protección y mitigación ambiental implementadas por parte de GMA CONSTRUCCIONES SAS, que estuvo a cargo de las actividades del proyecto, dando cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental (PMA) requerido para la ejecución del contrato y las actividades propuestas en el FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO DE OBRA No **CO1.PCCNTR.1577435** cuyo objeto es ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - GRUPO 2 BOSA.
CONTRATISTA	GMA CONSTRUCCIONES SAS
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149-2020
TIEMPO DE EJECUCION	4 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Septiembre de 2020
FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO	Diciembre de 2020

2.1. CUMPLIMIENTO A LOS PERMISOS Y LICENCIAS

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, las actividades de obra realizadas en cada colegio, no se identificó la necesidad de solicitar licencias ni permisos ambientales ante ninguna entidad ambiental.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

3. ACTIVIDADES DE OBRA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALCANCE INICIAL PREVISTO	ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS
JOSE ANTONIO GALAN Sede A	MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS EN EDFICIO 2 Y 2 BATERIAS SANITARIAS PRMARIA EDIFICIO 1	**Inicio de obra:** 1 de septiembre de 2020 ▪ Demolición de mampostería, enchapes y placas de concreto ▪ Desmonte de aparatos sanitarios carpintería metálica, puertas, ventanas y cabinas de baños, cielo raso y luminarias ▪ Instalación de estructura metálica para cubierta ▪ Instalación de aparatos sanitarios, enchapes, ventanearía, instalación de red eléctrica y puertas. ▪ Retiro de teja asbesto cemento y de escombros ▪ Pintura ▪ Orden y aseo **Fecha final de obra:** 17 de diciembre de 2020
VILLAS DEL PROGRESO Sede C	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA BLOQUE PRINCIPAL, TIENDA ESCOLAR Y CARPINTERIA METALICA SALONES PRIMER PISO BLOQUE CENTRAL	**Inicio de obra:** 23 de septiembre de 2020 ▪ Demolición de encorozado ▪ Desmonte de cielo raso ▪ Instalación de cubierta tipo sándwich ▪ Desmonte de tejas plásticas ▪ Red eléctrica de salones ▪ Retiro de teja asbesto cemento ▪ Pintura de salones ▪ Orden y aseo **Fecha final de obra:** 17 de diciembre de 2020
SAN BERNARDINO Sede A	MEJORAMIENTO DE 2 BATERIAS SANITARIAS PRIMARIA Y 1 BATERIA SANITARIA PRIMERA INFANCIA	**Inicio de obra:** 1 de septiembre de 2020 ▪ Demolición de enchapes y muros ▪ Desmonte e instalación de aparatos sanitarios ▪ Desmonte de puertas y divisiones metálicas ▪ Demolición de placa de concreto ▪ Acabados cerámicos para baterías sanitarias ▪ Instalación de divisiones en acero inoxidable ▪ Instalación de redes eléctricas y luminarias ▪ Orden y aseo **Fecha final de obra:** 12 de noviembre de 2020

BOSANOVA Sede A	RESTITUCION DE PISOS EN CORREDORES EXTERIORES, CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO PARA CANCHA MULTIPLE Y MEJORAMIENTO GRADERIAS CANCHA MULTIPLE	**Inicio de obra: 9 de noviembre de 2020** ▪ Demolición de piso ▪ Afinado de pisos ▪ Enchape ▪ Demolición de placa de cancha ▪ Retiro y disposición de escombro ▪ Orden y aseo **Fecha final de obra:** 31 de diciembre de 2020
LEONARDO POSADA PEDRAZA Sede A - Metrovivienda	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS	**Inicio de obra:** 9 de septiembre de 2020 ▪ Desmonte de manto asfáltico ▪ Imprimación e instalación de manto asfaltico ▪ Retiro y disposición de manto asfaltico ▪ Orden y aseo **Fecha final de obra:** 12 de noviembre de 2020
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	MEJORAMIENTO DE CUBIERTA ZONA PRIMERA INFANCIA Y TIENDA ESCOLAR	**Inicio de obra:** 9 de septiembre de 2020 ▪ Demolición de enchapes y pañetes ▪ Cancelación de puntos hidráulicos ▪ Construccion de nuevos puntos hidráulicos ▪ Demoliciones de piso ▪ Fundición de zapatas y fundida de placa de contrapiso para tienda escolar ▪ instalación estructura metálica para cubierta e Instalación de cubierta **Fecha final de obra:** 12 de noviembre de 2020

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES SEGÚN PROGRAMAS DEL PMA

A continuación, se describe las medidas de manejo ambiental que se realizaron de acuerdo con las actividades de obra en ejecución, que con el propósito de mitigar el impacto al medio ambiente se desarrollaron de acuerdo con los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y FORMATO 002. LISTAS DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATISTA DE OBRA que en cada informe mensual se presente como lista de chequeo que permitió calificar el cumplimento de estas medidas de manejo en obra, en el **Anexo 1. Registro fotográfico**, se evidencia en cada periodo como se dio cumplimento a dichas medidas de manejo ambiental.

4.1. PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

A continuación, se relacionan las cantidades de material pétreo llevado a cada colegio en cada periodo, se presento como soportes facturas de compra, sin embargo, cabe señalar que estos materiales los compra el proveedor en ferreterías o directamente en cantera según el tipo de material.

INFORME 1

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE MATERIAL	CANT (m3)	CANT (tn)	PROVEEDOR	Soporte
SAN BERNARDINO - Sede A - San Bernardino	Arena de peña	0.58	0.96	Valnipacc(agregados de oriente)	FV 805
	Arena Rio	0.58	0.96		
JOSE ANTONIO GALAN - Sede A - José Antonio Galán	Arena de peña	1.1	1.92		FV 804
	Arena de peña	0.58	0.96		FV 807
	Arena Rio	0.58	0.96		
	Grava	0.1	0.2		

INFORME 2

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE MATERIAL	CANT (m3)	CANT (tn)	PROVEEDOR	Soporte
JOSE ANTONIO GALAN - Sede A - José Antonio Galán	Mixto	7	11.5	Transportes Wilor	FE79

INFORME 3

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE MATERIAL	CANT (m3)	CANT (tn)	PROVEEDOR	Soporte
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - Sede A	Arena de rio	5	8.2	Transportes Wilor	FV E4
	Grava	4	6.6		

INFORME 4

INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE MATERIAL	CANT (m3)	CANT (tn)	PROVEEDOR	Soporte
BOSA NOVA - Sede A - Bosanova	Recebo B200	3	4.9	Fernando trujillo	104610
	Mixto	12	19.8	Transportes Wilor	FE83

Se presenta en el **Anexo 2. Soportes de compra – Pétreos**, los soportes de compra de materiales y se anexa el titulo minero 21749 SAP Agregados, que corresponde a la cantera donde el proveedor Transportes Wilor compro materiales pétreos y se adjunta certificado de cantera del material comprado por el proveedor Fernando Trujillo.

- **PROTECCIÓN Y DEMARCACIÓN DE ACUERDO CON EL PMA**

Durante la ejecución del proyecto se realizo actividades de acopio de material, como se evidencia a continuación, se utilizo lonas para el acopio del material.





- **MEZCLA DE CONCRETO**

Se presenta evidencia fotográfica del manejo de las mezclas que se realizan para actividades menores como pañetes o instalaciones de tubería, mezcla que se realizó con mezcladora o en bateas y carretillas.





- **ZONAS VERDES LIBRES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES**

Las obras en ejecución no se encontraban afectando zonas verdes dado que estas actividades fueron ejecutadas en áreas específicas dentro de cada colegio según el alcance de obra en cada colegio,



CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

4.2. PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante la ejecución del proyecto se utilizó sustancias químicas necesarias para los procesos productivos, a continuación, se describe las actividades de manejo en obra de las sustancias químicas.

- Se asigno un espacio de almacenamiento especial para los diferentes productos químicos usado en las actividades de obra.





- Se realizo inventario de sustancias químicas usadas en la ejecución del proyecto, dentro de la cuales se identificaron las siguiente:

- Soldadura PVC
- limpiador PVC
- Amonio Cuaternario
- Thinner
- Cloro
- Ácido Nítrico
- Pintura vinilo tipo 1
- Pintura tipo Koraza
- Pintura esmalte
- Sika 1 para impermeabilizar frisos
- Impermeabilizante
- Cemento

- Se explico a los trabajadores el manejo de sustancias químicas y se identificó la hoja de seguridad de cada una con el fin de validar las medidas se seguridad para atender cualquier situación que represente un peligro su manipulación.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

4.3. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (ORDINARIOS, ORGÁNICOS, RECICLABLES, PELIGROSOS y ESPECIALES)

- **CONTENEDORES Y CLASIFICACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES GENERADOS**

Teniendo en cuenta que los colegios se encontraban en receso no había presencia de población estudiantil, y se hizo uso de los puntos ecológicos de cada colegio, realizado la debida limpieza y mantenimiento de estos. A continuación, se presenta evidencia fotográfica de los puntos ecológicos usados:





- **DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES, CON GESTORES AUTORIZADOS**

La disposición de estos residuos se realizó con el camión recolector de basuras de servicios públicos, según el recorrido que realiza el servicio en cada colegio.

4.4 PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

- **MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES**

Durante la ejecución del proyecto se identifico en obra, en las etapas de demolición, la generación de residuos como manto asfaltico y teja de asbesto, los cuales fueron reportados en la tabla de RCD del numeral 4.4.
Se realizo actividades de medidas de manejo para el acopio adecuado, en lonas, cuando el material lo permitía y se realizó demarcación de zonas de acopio hasta el momento de retiro de estos residuos de obra.





CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

- **DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES**

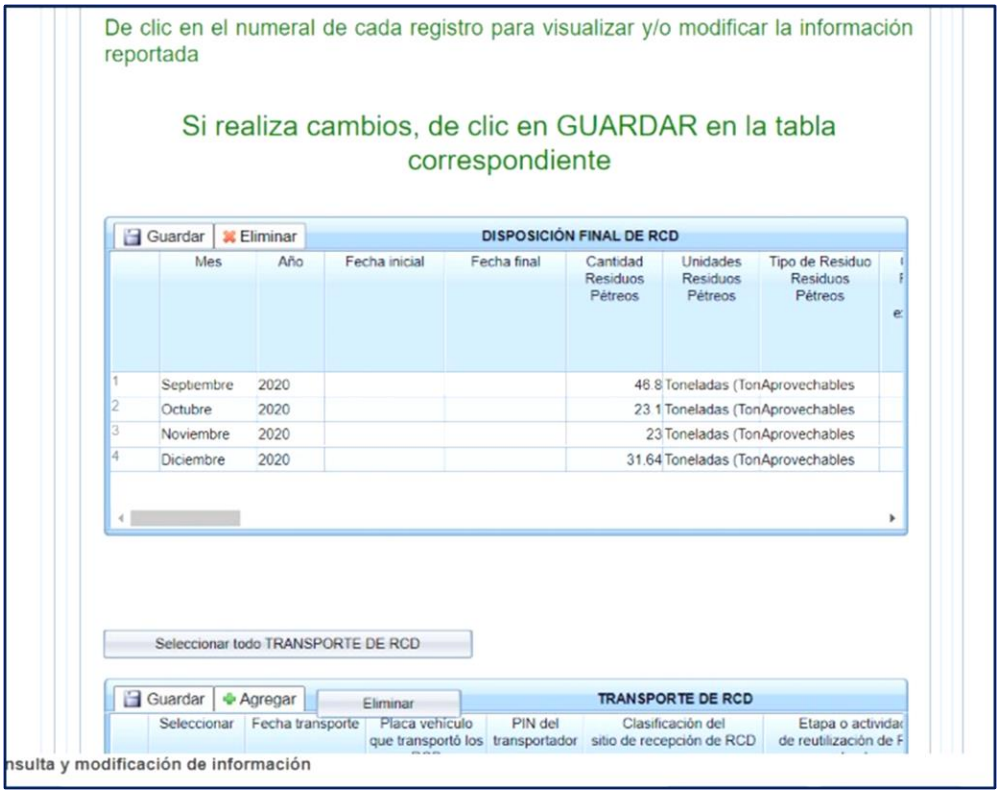
Se realizo disposición final en celda de seguridad según lo certifica el proveedor, de quien se realizó verificación inicial de ser proveedor autorizado por la secretaria distrital de ambiente para el manejo de este tipo de residuos.

4.4. PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE RCD (Residuo Construcción y Demolición)

- **PIN AMBIENTAL ASIGNADO POR LA SED**

La Secretaria de Educación del Distrito obtuvo ante la Secretaría Distrital de Ambiente el PIN 18894 para el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) en el marco de ejecución del Contrato No 1577435 de 2020, mediante el radicado SDA 2020ER151036 del 07 de septiembre de 2020.

La actualización de la plataforma de la Secretaría Distrital de Ambiente se realizo desde el mes de septiembre del 2020 hasta diciembre del 2020 como se evidencia en la siguiente figura; adicionalmente, se entrega en el **Anexo 3. Soportes CIERRE DE PIN 18894**, todos los soportes correspondientes a la información cargada en la plataforma con el reporte de cada periodo de acuerdo con el orden que lo solicita la Secretaria de Educación del Distrito como requisito para la solicitud del cierre del PIN ante la Secretaria Distrital de Ambiente.



CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

CLASIFICACIÓN, ACOPIO Y PROTECCIÓN DE LOS MATERIALES RCD

Se realizo acopio de RCD generados en obra, en lonas los tipos de RCD que pudieran empacarse, como el escombro en algunos casos, se asigno sitio de acopios para el manejo de RCD, los cuales permanecían dentro de cerramientos con lona o demarcados con cinta de señalización.







REUTILIZACIÓN DE MATERIAL RCD GENERADOS EN LA OBRA

Durante la ejecución del contrato no se realizó reutilización de los RCD ni compra de material en centro de aprovechamiento, debido a que los residuos generados y las actividades ejecutadas no permitían la reutilización de este tipo de RCD. En la fase inicial del proyecto se radico a interventoría el informe técnico de justificación de no reutilización, que justificaba porque no se podría cumplir con el porcentaje de reutilización como lo estipula la norma.

REPORTE DE RCD GENERADOS EN EL MES DISCRIMINADOS POR TIPO DE RESIDUO

Durante la ejecución del proyecto se realizó reporte a la SDA de los RCD generados en el proyecto desde septiembre de 2020 a diciembre de 2020, en el **Anexo 3. Soportes de CIERRE DE PIN**, se presentan los soportes relacionados con los anexos de la cartilla de la gestión integral de RCD de la SDA, los siguientes formatos se llenaron en cada reporte con la información correspondiente de cada mes reportado:

- ANEXO 2: formato de seguimiento y aprovechamiento de RCD en la obra
- ANEXO 3: informe de aprovechamiento in situ
- ANEXO 4: Costos
- Indicadores
- Certificado de disposición RCD
- Formato cargue de volquetas

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

En la siguiente tabla se relacionan los RCD generados durante el periodo de ejecución del proyecto, por tipo de RCD y cantidad registrada en cada certificado emitido por el gestor de cada residuo según corresponda, en el **Anexo 3. Soportes de CIERRE DE PIN - CERTIFICADOS**, se presenta esta tabla en formato Excel, como lo solicita la SED.

Fecha de disposición	Tipo de RCD	Cant (m3)	Cant (ton)	Sitio de disposición final	Nº de Certificado
11/9/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	20852
22/9/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	20852
12/9/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	20852
12/9/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	20852
2/10/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	20935
19/10/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	20935
18/11/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	21764
25/11/2020	Escombro	7	11.5	Cemex	21764
3/11/2020	Teja de asbesto	1.48	2.81	Ambiente y soluciones	448983
3/11/2020	Manto asfaltico	1.49	2.82	Ambiente y soluciones	448985
4/11/2020	Teja de asbesto	2.66	5.04	Ambiente y soluciones	449000
12/11/2020	Teja de asbesto	1.48	2.801	Ambiente y soluciones	449003
18/12/2020	Escombro	6.328	10.44	Cemex	21887
19/12/2020	Escombro	6.328	10.44	Cemex	21887
10/12/2020	Escombro	6.328	10.44	Cemex	21887
21/12/2020	Escombro	6.328	10.44	Cemex	21887
19/12/2020	Escombro	6.328	10.44	Cemex	21887
17/12/2020	Teja de asbesto	1.25	2.36	Ambiente y soluciones	460650
16/01/2021	Escombro	8.74	14.41	Cemex	21950

4.5. PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Para el programa de control de emisiones atmosféricas se tuvo en cuenta ejecutar las siguientes actividades:

- **CERRAMIENTO DE LA OBRA**

Se implemento cerramientos en obra de acuerdo con las áreas a intervenir en cada colegio, esto teniendo en cuenta que las intervenciones realizadas a cada colegio correspondían a áreas internas, sin embrago, como se evidencia en el siguiente registro se implementó cerramientos con laminas de zinc.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com





- **HUMECTACIÓN DE SUPERFICIES**

Se realizo humectación áreas desprovistas de acabados, en actividades de acopios de material que pudieran producir material particulado así mismo como en actividades de demolición.

- **CUBRIMIENTO PERMANENTE DE MATERIALES PÉTREOS**

Se realizo compra de material pétreo en lonas, evitando mantener acopios en obra desprovistos de lonas o plásticos para cubrir.





- **SISTEMA PARA EVITAR EMISIONES Y RUIDOS**

Se contó con los cerramientos que aislaban las áreas a intervenir, según aplica en cada colegio y la generación de ruido producto de las actividades de las obras no causo afectaciones a la comunidad, ya que los colegios se encontraban sin población estudiantil que se pudiera ver afectada y las obras fueron ejecutadas dentro de las instalaciones de cada colegio sin afectar a la comunidad aledaña a los colegios.

- **LIMPIEZA PERMANENTE DE VÍAS DE ACCESO A LOS FRENTES DE TRABAJO**

Se realizo limpieza de vías, cuando fue necesario, esto teniendo en cuenta que el retiro de los escombros o el ingreso de vehículos descargando material no afectan vías ya que el acceso a las obras es directamente en zonas de descargue de características de placa de concreto o pavimento sin generar arrastre de material a las vías exteriores de los colegios.

- **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**

Se realizó retiro de material con volquetas autorizadas por la autoridad ambiental como transportadores de RCD, se verifico en el directorio de la página de la secretaria distrital de ambiente que cada volqueta contara con PIN

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

ambiental. Igualmente, se verifico la documentación de cada vehículo, que estos contaran con la documentación al día, SOAT y revisión técnico-mecánica, los vehículos relacionado a continuación fueron los responsables de realizar los retiros de escombro de las obras.

Placa transporte	PIN
GDJ451	3323
XAA719	2405
AEA728	1233
XKA898	11407

- **CUBRIMIENTO DE VOLQUETAS**

Se verifico que el cargue de las volquetas se realizara con las medidas de manejo dadas en el PMA, que se retiraran de obra carpadas y con las cantidades de escombro sin superar el cupo máximo del volcó.

4.6. PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA

- **ESTADO SUMIDEROS**

Mediante inspección visual se identifico los sumideros que se encontraban alrededores de las obras, identificado que estos no se vieran afectados por la ejecución de la obra.



- **MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS**

Durante la ejecución de las obras se hace uso de las instalaciones del colegio para realizar el manejo de las aguas domesticas procedentes de las actividades inherentes a la permanecía del personal de obra en cada colegio.

- **MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LAS AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS**

Durante la ejecución del proyecto no se reportó la generación de aguas contaminadas producto de las actividades propias de la obra que requirieran disposición final especial con gestor autorizado.

- **CONDICIONES DE FUENTES HÍDRICAS Y ZONAS DE RONDA**

No se evidencia fuentes hídricas que puedan verse afectadas por la ejecución de las obras, las obras son ejecutadas al interior de los colegios.

- **ACOPIO DE MATERIALES PÉTREOS ALEJADOS DE CUERPOS DE AGUA**

No se identificó cuerpos de agua que pudieran verse afectados por los acopios, igualmente estos acopios no fueron representativos ya que los materiales pétreos usados en obra fueron adquiridos fueron acopiados y los

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

escombros no tienen larga permanencia en las obras y son acopiados dentro de los cerramientos de cada frente de obra según aplique.

4.7. PROGRAMA DE MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

La implementación de medidas de manejo de fauna, flora y paisaje no se evidenciaron ya que las obras desarrolladas en cada colegio enmarcadas en este contrato no interferían ni generaron impactos negativos sobre flora fauna y paisaje.

4.8. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

- **REGISTRO DE FRENTES DE OBRA ORDENADOS Y LIMPIOS**

Las obras permanecieron en condiciones óptimas de orden y aseo, que permitió ejecutar actividades en obra que no generaban riesgo para los trabajadores ni para las actividades propias del proyecto, se realizó jornadas de orden y aseo dejando las áreas despejadas de materiales o residuos.





- **DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA**

Se presenta evidencia fotográfica de la señalización implementada. El uso de cerramientos en lamina de zinc, cerramientos de acopios con lonas verdes, que permitían el aislamiento de la obra o actividades inherentes a la misma para evitar el ingreso a estas de personal no autorizado, también se implementó señalización con cinta peligro para demarcar zonas de trabajo.







CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

4. CAPACITACIONES AMBIENTALES

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecidos en el PMA las capacitaciones realizadas durante el periodo de ejecución del proyecto fueron las siguientes:

- ✓ Divulgación de Plan de Manejo Ambiental CONTRATO DE OBRA No. 1380-1105-2020
- ✓ Uso y almacenamiento adecuado de materiales y elementos de construcción.
- ✓ Manejo de sustancias químicas.
- ✓ Gestión de residuos sólidos (convencionales)
- ✓ Residuo Construcción y Demolición
- ✓ Control de emisiones atmosféricas
- ✓ Ahorro y uso eficiente del agua
- ✓ Orden y aseo

Se dio cumplimiento al 100% del cronograma de capacitaciones y durante la presentación de cada informe mensual se anexo el soporte de asistencia de los trabajadores a cada capacitación.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

5. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y SED

- **SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SED**

Durante el periodo de ejecución del proyecto a través de un comité en el que participo la interventoría, la SED y el contratista, se planteó la situación en el colegio IED BOSANOVA, respecto a el manejo de arborización existente dentro del área de ejecución de las obras, sin embrago, en respuestas a la situación presentada, se concluye que en este contrato no se realizaría tala de arboles u otro tratamiento para las especies identificadas, y se planteó una solución técnica que permitiera no intervenir o afectar las especies arbóreas, en **Anexo 4. Requerimientos ambientales**, se evidencian los soportes tanto de interventoría como de contratista exponiendo la situación y dando la recomendación a la SED de iniciar la gestión ante la SDA para la intervención de los dos individuos arbóreos identificados.

- **VISITAS Y REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL**

Durante el periodo de ejecución del proyecto no se realizó por parte de la autoridad ambiental visitas a ningún colegio en ejecución bajo el marco del presente contrato, por lo tanto, no se presentan soportes de subsanación de requerimientos.

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá DC a los 9 días del mes de febrero de 2021,

LYZZETH PATRICIA TEJEIRO RICO
Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental
CC. 37.860.298 de Bucaramanga

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

ANEXOS

	REGISTRO FOTOGRAFICO	PÁGINA	1	DE
		FECHA	29	10

Informe Mensual N°: 2 Del 30/09/2020 Al 29/10/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 1. Colegio Galan, mezcla de concreto



Foto 2. Colegio Galan, mezcla de concreto



Foto 3. Colegio Galan punto ecologio

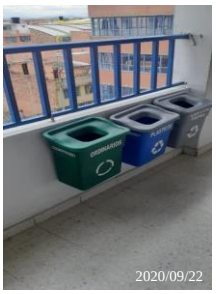


Foto 4.Colegio Villas del progreso punto ecológico

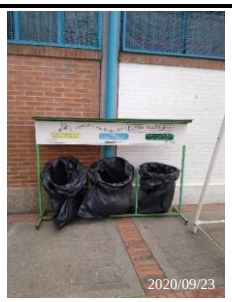


Foto 5. Colegio San Bernardino punto ecológico



Foto 6. Colegio Leonardo Posada punto ecológico



Foto 7. Colegio Galán Clasificación, Acopio y Protección de materiales RCD



Foto 8. Colegio Galán Clasificación, Acopio y Protección de materiales RCD



Foto 9. Colegio Villas del Progreso Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD





Foto 10. Colegio San Bernardino Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 11. Colegio San Bernardino Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 12. Colegio Leonardo Posada Pedraza Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD

	REGISTRO FOTOGRAFICO	PÁGINA	1	DE
GMA CONSTRUCCIONES ®		FECHA	29	10

Informe Mensual N°: 2 Del 30/09/2020 Al 29/10/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 12. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 14. Colegio Jose Antonio Galán
Manejo de residuos, peligrosos y especiales



Foto 15. Colegio Villas del Progreso
Manejo de residuos, peligrosos y especiales



Foto 16. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Manejo de residuos, peligrosos y especiales



Foto 17. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Acopio seguro, señalización de las sustancias químicas

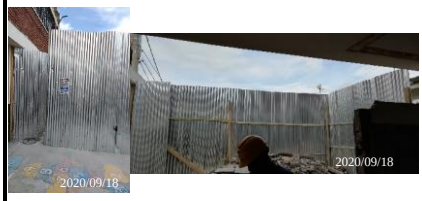


Foto 18. Colegio Galán Cerramiento de la obra



Foto 19. Villas del Progreso
Cerramiento de Obra



Foto 20. Colegio San Bernardino
Cerramiento de Obra

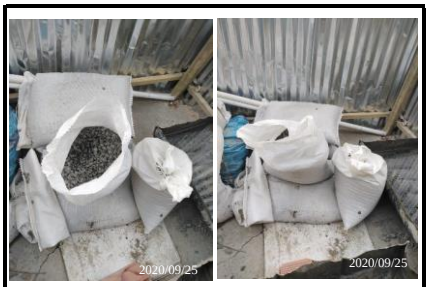


Foto 21. Colegio Jose Antonio Galán
Cubrimiento de materiales pétreos



Foto 22. Colegio Jose Antonio Galán
Orden y Aseo



Foto 23. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Orden y Aseo



Foto 24. Colegio Jose Antonio Galan
Demarcación de los frentes obra

	REGISTRO FOTOGRAFICO	PÁGINA	1	DE
		FECHA	29	10

Informe Mensual N°: 2 Del 30/09/2020 Al 29/10/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA





Foto 25. Colegio San Bernardino
Demarcación de los frentes obra

	REGISTRO FOTOGRAFICO	PÁGINA	1	DE
GMA CONSTRUCCIONES ®		FECHA	29	10

Informe Mensual N°: 2 Del 30/09/2020 Al 29/10/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 1. Colegio Galan, acopio de mixto



Foto 2.Colegio Galan, mezcla para fundida de meson



Foto 3. Colegio Villas del progreso, mezcla usada en balde



Foto 4. Colegio San Bernardino, uso de mezcladora



Foto 5. Colegio Galan punto ecologio



Foto 6.Colegio Villas del progreso punto ecologico



Foto 7. Colegio Leonardo Posada Pedrza - Sede A Punto Ecológico



Foto 8. Colegio Francisco de Paula Santander Punto Ecologico



Foto 9. Colegio Jose Antonio Galán Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 10. Colegio Villas del Progreso Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 11. Colegio San Bernardino Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 12. Colegio Leonardo Posada Pedraza Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD

	REGISTRO FOTOGRAFICO	PÁGINA	1	DE
		FECHA	29	10

Informe Mensual N°: 2 Del 30/09/2020 Al 29/10/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA

GMA CONSTRUCCIONES ®	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	PÁGINA	1 DE
		FECHA	29 10

Informe Mensual N°: 2 Del 30/09/2020 Al 29/10/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 13. Colegio Francisco de Paula Santander
Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 14. Colegio Jose Antonio Galán
Manejo de residuos, peligrosos y especiales



Foto 15. Colegio Villas del Progreso
Manejo de residuos, peligrosos y especiales



Foto 16. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Manejo de residuos, peligrosos y especiales



Foto 17. Colegio San Bernardino
Acopio seguro, señalización de las sustancias químicas



Foto 18. Colegio José Antonio Galán
Cerramiento de la obra



Foto 19. Colegio San Bernardino
Cerramiento de Obra



Foto 20. Colegio San Bernardino
Cubrimiento Material Petreo



Foto 21. Colegio Jose Antonio Galán
Orden y Aseo



Foto 22. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Orden y Aseo



Foto 23. Colegio Villas del Progreso
Orden y Aseo



Foto 24. Colegio San Bernardino
Orden y Aseo

	REGISTRO FOTOGRAFICO	PÁGINA	1	DE
		FECHA	29	10

Informe Mensual N°: 2 Del 30/09/2020 Al 29/10/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 25. Colegio Jose Antonio Galan
Demarcación de los frentes obra



Foto 26. Colegio San Bernardino
Demarcación de los frentes obra

CONSTRUCCIONES ®	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	PÁGINA	1 DE
		FECHA	27 11

Informe Mensual N°: 3 Del 30/10/2020 Al 27/11/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 1. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio de material bajo techo





Foto 2. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio de materiales



Foto 3. Colegio Bosa Nova
Acopio de materiales

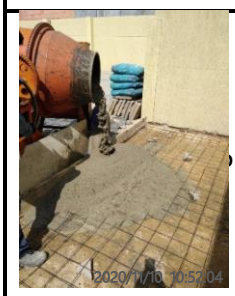




Foto 4. Colegio Francisco de Paula Santander,
uso de mezcladora



Foto 5.Colegio Galan, Mezcla uso minimo in situ





Foto 6. Colegio San Bernardino Uso de Mezclas

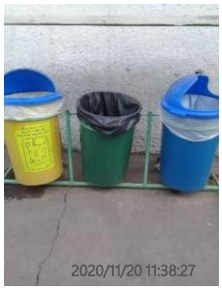


Foto 7. Colegio Francisco de Paula Santander
Punto Ecologico



Foto 8. Colegio Galan punto ecologio



Foto 9.Colegio Villas del progreso punto
ecologico



Foto 10. Colegio Leonardo Posada Pedrza - Sede
A Punto Ecológico



Foto 11. Colegio Bosanova - Punto Ecológico



Foto 12. Colegio Jose Antonio Galán
Clasificación, Acopio y Protección de los
materiales RCD

GMA CONSTRUCCIONES ®	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	PÁGINA 1 DE	
		FECHA 27 11	

Informe Mensual N°: 3 Del 30/10/2020 Al 27/11/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 13. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 14. Colegio Bosanova Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 15. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 16. Colegio Francisco de Paula Santander
Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 17. Colegio San Bernardino
Acopio seguro, señalización de las sustancias químicas



Foto 18. Colegio Bosanova - Señalización



Foto 19. Colegio San Bernardino
Cerramiento de Obra



Foto 20. Colegio Jose Antonio Galán
Orden y Aseo



Foto 21. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Orden y Aseo



Foto 22. Colegio Villas del Progreso
Orden y Aseo



Foto 23. Colegio San Bernardino
Orden y Aseo



Foto 24. Colegio Leonardo Posada Pedraza
Zonas verdes despejadas sin afectaciones por obra

	REGISTRO FOTOGRAFICO	PÁGINA	1	DE
		FECHA	27	11

Informe Mensual N°: 3 Del 30/10/2020 Al 27/11/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 25. Colegio Jose Antonio Galan
Demarcación de los frentes obra



Foto 26. Colegio San Bernardino
Demarcación de los frentes obra



Foto 27. Colegio Francisco de Paula Santander
Cubrimiento permanente de materiales pétreos

GMA CONSTRUCCIONES ®	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	PÁGINA	1 DE	
		FECHA	30 12	20

Informe Mensual N°: 4 Del 1/12/2020 Al 30/12/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 1. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio de materiales



Foto 2. Colegio Bosa Nova
Acopio de materiales



Foto 3. Colegio Bosa Nova
Mezcla de concreto



Foto 4. Colegio Bosa Nova
Mezcla de concreto



Foto 4. Colegio Bosa Nova
Mezcla de concreto



Foto 5. Colegio Francisco de Paula Santander
Punto Ecologico



Foto 6.Colegio Villas del progreso punto Ecologico



Foto 7. Colegio Francisco de Paula Santander
Punto recolección tapabocas usados



Foto 8. Colegio Bosanova - Punto Ecológico



Foto 9. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 10. Colegio Bosanova Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 11. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio y Protección de los materiales RCD

GMA CONSTRUCCIONES ®	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	PÁGINA	1 DE	
		FECHA	30 12	20

Informe Mensual N°: 4 Del 1/12/2020 Al 30/12/2020

INFORME DE GESTION AMBIENTAL PARA EL PROYECTO CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO No. 2 – BOSA



Foto 12. Colegio Francisco de Paula Santander
Clasificación, Acopio y Protección de los materiales RCD



Foto 13. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio seguro, señalización de las sustancias químicas



Foto 14. Colegio Francisco de Paula Santander
Acopio seguro, señalización de las sustancias químicas



Foto 15. Colegio Bosanova - Señalización



Foto 16. Colegio Jose Antonio Galán
Orden y Aseo



Foto 17. Colegio Francisco de Paula SantanderOrden y Aseo





Foto 18. Colegio Villas del Progreso
Orden y Aseo



Foto 19. Colegio Bosa Nova
Orden y Aseo



Foto 20. Colegio Jose Antonio Galán
Orden y Aseo



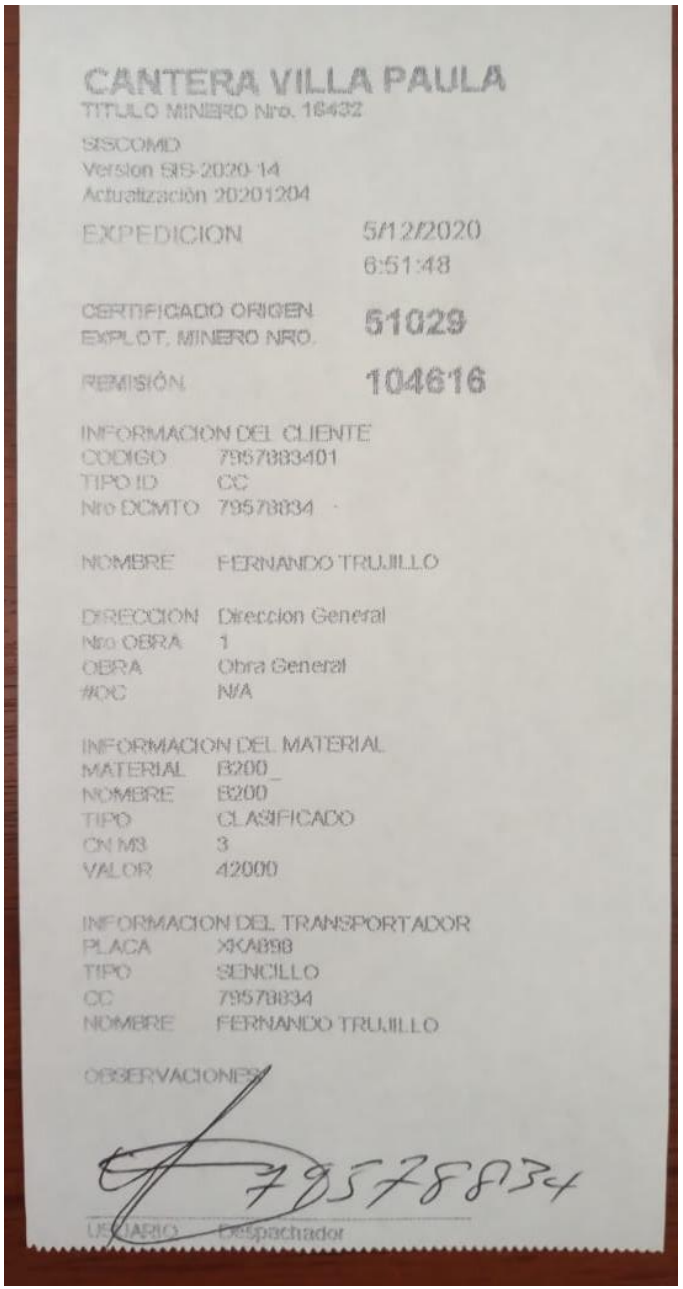
Foto 21. Colegio Bosanova
Sumideros



Foto 22. Colegio Bosa Nova
Demarcación de los frentes obra



Foto 23. Colegio Francisco de Paula Santander
Cubrimiento permanente de materiales pétreos



CANTERA VILLA PAULA

TITULO MINERO Nro. 16432

SISCOMD
Version SIS-2020-14
Actualización 20201204

EXPEDICION 5/12/2020
6:51:48

CERTIFICADO ORIGEN
EXPLOT. MINERO NRO. 51029

REMISIÓN 104616

INFORMACION DEL CLIENTE
CODIGO 79578834O1
TIPO ID CC
Nro DCMTO 79578834

NOMBRE FERNANDO TRUJILLO

DIRECCION Direccion General
Nro OBRA 1
OBRA Obra General
#OC N/A

INFORMACION DEL MATERIAL
MATERIAL B200_
NOMBRE B200
TIPO CLASIFICADO
CN M3 3
VALOR 42000

INFORMACION DEL TRANSPORTADOR
PLACA XKA898
TIPO SENCILLO
CC 79578834
NOMBRE FERNANDO TRUJILLO

OBSERVACIONES

79578834

USUARIO Despachador

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del certificado de origen	51029
	5/12/2020				

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	**Titular Minero**	X	**Beneficiario de Área de Reserva Especial**	
	Solicitante de Legalización		**Subcontrato de Formalización**	
CÓDIGO EXPEDIENTE	TITULO MINERO Nro. 16432			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	**RICARDO ALFONSO MATALLANA ANDRADE Y MINER GROUP SAS**			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT X	CÉDULA X	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	RUT
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	**CC. 3.228.300 - NIT. 900.200.056-5**			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACION	BOGOTA			
MINERAL EXPLOTADO	B200			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	3			
UNIDAD DE MEDIDA	M^3			

INFORMACION DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	FERNANDO TRUJILLO			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	CÉDULA X	CÉDULA DE EXTRANJERÍA	RUT
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR X		CONSUMIDOR X	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.578.834			
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA –

AUTO N°
(2281) 10 JUN 2015

"Por el cual se inicia un trámite administrativo de obtención de licencia ambiental"

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE MINERÍA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES –ANLA-

En ejercicio de las funciones asignadas en Resolución 346 del 12 de abril de 2013 y en el marco del procedimiento establecido en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015,

CONSIDERANDO

Que la empresa SAP AGREGADOS SAS., identificada con NIT. 900019023-8, cuenta con Plan de Manejo Ambiental, establecido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, Resolución OTTYA 0014 del 6 de agosto de 2003, para el desarrollo de Proyecto de extracción de material de arrastre del Rio Magdalena en el sector Isla del Sol, con el contrato de concesión minera 21749, localizado en jurisdicción del municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca.

Que en el año 2006, la Empresa solicitó a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, a fin de que se aprobara la implemèntación de un sistema de succión de material del Río Magdalena, en el sector de la Isla del Sol, donde se encuentra ubicado el título minero correspondiente y el consecuente aumento de producción con la implementación del nuevo sistema.

Que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- por Resolución 897 del 30 de marzo de 2010 negó la modificación solicitada, y mediante radicado No. 4120-E1-8008 del 26 de enero de 2012, remitió a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, el expediente del Proyecto, considerando que los volúmenes a explotar proyectados implicaban el cambio de competencia de autoridad ambiental.

Que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- mediante Resolución 1191 del 10 de octubre de 2014, modificó el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de extracción de material de arrastre del Rio Magdalena en el sector Isla del Sol, con el contrato de concesión minera 21749, localizado en jurisdicción del municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca, de titularidad de la empresa SAP AGREGADOS S.A.S., en el sentido de autorizar las actividades de extracción de materiales de construcción del río Magdalena de forma mecánica mediante draga de succión de bajo impacto y el aumento de los volúmenes de explotación a 300.000 m³/año, razón por la cual paso a competencia de esta Autoridad.

Que la empresa SAP AGREGADOS S.A.S., mediante escrito radicado No. 2015029734-1-000 del 4 de junio de 2015, solicitó la modificar el Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de extracción de

"Por el cual se inicia un trámite administrativo de modificación de Plan de Manejo Ambiental"

material de arrastre del Rio Magdalena en el sector Isla del Sol, con el contrato de concesión minera 21749, localizado en jurisdicción del municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca, a fin de incluir los permisos, concesiones y autorizaciones para el uso y o aprovechamiento de los recursos naturales renovables necesarios para su desarrollo, presentando para el efecto los requisitos señalados en el Artículo 2.2.2.3.7.2., del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" en concordancia con la Resolución 108 del 27 del 27 de enero de 2015, por la cual se actualizó el Formato Único Nacional de Solicitud de Licencia Ambiental y se adoptaron los Formatos para la Verificación Preliminar de la documentación que conforma las solicitudes de trámites relacionados con instrumentos de manejo y control ambiental.

Que la Empresa, efectuó el pago por el servicio de evaluación del proyecto el día 3 de diciembre de 2014, por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 86.972.750 M/CTE) y el 1° de junio de 2015 por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($2.450.625 M/CTE), bajo el número de referencia 154010013.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

El artículo 2° de la Ley 99 de 1993, dispone la creación del Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado entre otras funciones, de definir las regulaciones a las que se sujetarán la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

En los términos del Artículo 70 de la Ley 99 de 1993: *"(...) La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos de los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo y tendrá como interesado a cualquier persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. Para efectos de la publicación a que se refiere el presente artículo toda entidad perteneciente al sistema nacional ambiental publicará un boletín con la periodicidad requerida que se enviará por correo a quien lo solicite."*

El artículo 28 de la ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, faculta a este Despacho para cobrar los servicios de evaluación y seguimiento de la licencia ambiental, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

En relación con lo anterior, la Resolución 324 del 17 de marzo de 2015, por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, en su Artículo Tercero establece las actividades y autorizaciones susceptibles de cobro en la etapa de evaluación, dentro de estas los *"Planes de Manejo Ambiental"*

De otra parte, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, en el Capítulo III, del Título I, denominado "Gestión Ambiental", reglamenta lo relativo a las "Licencias Ambientales", en cuyo Artículo 2.2.2.3.2.2., estableció los proyectos de los cuales la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- tiene la competencia privativa para otorgar licencias ambientales, según el cual:

"(...)

Artículo 2.2.2.3.2.2. Competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). *La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-otorgará o negará de manera privativa la licencia ambiental para los siguientes proyectos, obras o actividades:*

"Por el cual se inicia un trámite administrativo de modificación de Plan de Manejo Ambiental"

(...)

2. En el sector minero:

a) (...)

b) Materiales de construcción y arcillas o minerales industriales no metálicos: *Cuando la producción proyectada sea mayor o igual a seiscientos mil (600.000) toneladas /año para las arcillas o mayor o igual a doscientos cincuenta mil (250.000) metros cúbicos/año para otros materiales de construcción o para minerales industriales no metálicos.*

(...)"

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015,"en su Artículo 2.2.2.3.11.1., sobre el Régimen de Transición para los proyectos, obras u actividades objeto de licencia ambiental, Parágrafo Segundo, establece:

"Los titulares de Planes de manejo Ambiental podrán solicitar la modificación de este instrumento ante la autoridad ambiental competente con el fin de incluir los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el proyecto, obra o actividad. En este caso, los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables serán incluidos y su vigencia iniciará a partir del vencimiento de los permisos que se encuentran vigentes."

(...)"

Que el Artículo 2.2.2.3.8.9 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, denominado De la modificación, cesión, integración, pérdida de vigencia o la cesación del trámite del Plan de Manejo Ambiental, dispone: *"Para los proyectos, obras o actividades que cuenten con Plan de Manejo Ambiental como instrumento de manejo y control establecido por la autoridad ambiental, les serán aplicables las mismas reglas generales previstas para las Licencias Ambientales en el presente título[1]. Cuando en el Plan de manejo Ambiental se pretendan incluir nuevas áreas para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto y estas actividades se encuentren listadas en los artículos 2.2.2.3.2.2 y 2.2.2.3.2.3 del presente Decreto, el titular del Plan de Manejo Ambiental deberá tramitar la correspondiente licencia ambiental. Para las demás actividades el titular podrá solicitar la modificación del plan de manejo ambiental con el fin de incluir las nuevas áreas".*

En este sentido, el Artículo 2.2.2.3.8.1 del 1076 del 26 de mayo de 2015, establece el procedimiento para la modificación de la licencia ambiental; conforme al cual, una vez efectuada la solicitud correspondiente por parte del interesado con el lleno de los requisitos legales, la autoridad ambiental competente de manera inmediata procederá a expedir el acto administrativo de inicio de trámite el que será comunicado en los términos de la Ley 1437 de 2011 y se publicará en el boletín de la autoridad ambiental competente en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

Teniendo en cuenta que la petición se adecúa a lo establecido en la norma en cita y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.2.3.7.2, en concordancia con la Resolución 108 del 27 del 27 de enero de 2015; este Despacho considera procedente dar inicio al trámite de modificación del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de extracción de material de arrastre del Rio Magdalena en el sector Isla del Sol, con el contrato de concesión minera 21749, localizado en jurisdicción del municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca, de titularidad de la empresa SAP AGREGADOS S.A.S., a fin de incluir los permisos, concesiones y autorizaciones para el uso y o aprovechamiento de los recursos naturales renovables necesarios para su ejecución.

[1] Entiéndase por Título las Secciones 7ª y 8ª, esto es, Artículos 2.2.2.3.7.1. al 2.2.2.3.8.9.

149

"Por el cual se inicia un trámite administrativo de modificación de Plan de Manejo Ambiental"

COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES –ANLA-

El artículo 12 de la Ley 1444 de 2011 reorganizó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y lo denominó Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A través del Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011, el Presidente de la República en ejercicio de las facultades consagradas en los literales c) y d) del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011, modificó los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dictó otras disposiciones e integró el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Mediante el Decreto 3573 del 27 de septiembre de 2011, el Presidente de la República en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas en los literales d), e) y f) del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011, creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hace parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El numeral 1 del artículo tercero del Decreto 3573 del 27 de septiembre de 2011, estableció a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, entre otras, la función de otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.

La Resolución 346 del 12 de abril de 2013, por la cual se asignaron funciones a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, entre otras determinaciones; en su artículo sexto, numeral 13, dispuso dentro de estas *"Suscribir el auto de inicio de trámite, conforme a la normatividad vigente"*

En este sentido, es la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Minería de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, la funcionaria competente para suscribir el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO.- Por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, iniciar trámite administrativo para la modificación del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto de extracción de material de arrastre del Rio Magdalena en el sector Isla del Sol, contrato de concesión minera 21749, localizado en jurisdicción del municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca, de titularidad de la empresa SAP AGREGADOS S.A.S., identificada con NIT. 900019023-8, a fin de incluir los permisos, concesiones y autorizaciones para el uso y o aprovechamiento de los recursos naturales renovables necesarios para su ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, notificar el contenido del presente Auto a la sociedad o SAP AGREGADOS S.A.S., a su apoderado legalmente constituido.

ARTÍCULO TERCERO.- Por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, comunicar el presente acto administrativo a la Alcaldía Municipal de Ricaurte departamento de departamento de Cundinamarca y a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- para los fines pertinentes.

"Por el cual se inicia un trámite administrativo de modificación de Plan de Manejo Ambiental"

ARTÍCULO CUARTO.- Publicar el presente acto administrativo en la Gaceta Ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, de conformidad con los términos señalados en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra el presente acto administrativo no procede recurso por vía gubernativa, por tratarse de un acto de trámite, de conformidad con dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA EDITH SANTOYO NARANJO
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Minería

Expediente LAM5688
Proyectó: Vanessa Garcia Castrillón – Abogada ANLA
Revisó: Sandra Milena Betancourt.- Líder Jurídico Grupo de Mineria -ANLA.

ANEXO 2 FORMATO DE SEGUIMIENTO Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RCD EN OBRA																		
Descripción del material			Observaciones		1	2	3 Aprovechamiento o Tratamiento (1)				4	5 Acumulado			6 SEPTIEMBRE			
Etapa	Tipología del residuo	Componente			Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)	Disposición final	Reutilización	Reciclaje	otros	Lugar de disposición final (2)	Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad real generada de RCD (m3)	Justificación (3)	Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad real generada de RCD (m3)	Justificación (3)
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	Tipo de obra a demoler		0	0											
			Vivienda		0	0											
			Comercio		0	0											
			Dotacional	X	0	0											
			Vías		0	0											
			Canales		0	0											
			Puentes		0	0											
			Otros		0	0											
			Área de la contrucción a demoler		0	80,78	X				CEMEX/reintegro al colegio		28,4			28,4	Reinegro al colegio de 0.4m3 sanitarios
			Altura o espesor (según corresponda) de la demolición		0	0											
			Empresa que realiza la demolición	GMA CONSTRUCTORES	0	0											
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0											
		Metales			0	1,2			X		Ambientes y soluciones/ reintegro al colegio		0,1			0,1	Reintegro al colegio
		Maderas			0	0											
		Cartón, papel			0	0											
		Vidrios			0	0											
		Otros: CIELO RASO, MANTO ASFALTICO, TEJAS ASBESTO			0	21,6	X				Ambientes y soluciones						
Excavación y cimentación	Residuos de cespedón	Coberturas Vegetales	Realiza Separación de Cobertura Vegetal SI NO		0	0											
			Dimensiones de material retirado		0	0											
			Largo (m)		0	0											
			Ancho (m)		0	0											
			Alto (m)		0	0											
	Residuos finos no expansivos y residuos finos expansivos	Tierra, arcilla,limos y residuos inertes poco o no plasticos y expansivos que sobrepasan el tamiz #200 de glanulometria.	Dimensiones de material retirado		0	41	X				CEMEX						
			Largo (m)														
			Ancho (m)														
			Alto (m)														
Contrucción	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes			95,8	0,5						10			10		
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0											
		Maderas			0	0											
		Cartón, papel			0	0											
		Vidrios			0	0											
		Otros			0	0											
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc			1,4	0			X		Ambientes y soluciones	1,73			1,73		
	Residuos Especiales	Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas			0	0											
	Residuos peligrosos	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes organicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintras, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, luminarias convencionales u fluorecentes, plomo, entre otros			10,2	0	X				Ambientes y soluciones	0,04			0,04		
	Otros	Materiales que no pertenecer a grupos anteriores															

ANEXO 2 FORMATO DE SEGUIMIENTO Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RCD EN OBRA																		
Descripción del material			Observaciones		1	2	3 Aprovechamiento o Tratamiento (1)				4	5 Acumulado			6 OCTUBRE			
Etapa	Tipología del residuo	Componente			Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)	Disposición final	Reutilización	Reciclaje	otros	Lugar de disposición final (2)	Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad real generada de RCD (m3)	Justificación (3)	Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad real generada de RCD (m3)	Justificación (3)
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	Tipo de obra a demoler		0	0												
			Vivienda		0	0												
			Comercio		0	0												
			Dotacional	X	0	0												
			Vías		0	0												
			Canales		0	0												
			Puentes		0	0												
			Otros		0	0												
			Área de la contrucción a demoler		0	80,78	X				CEMEX/reintegro al colegio		42,4			14		
			Altura o espesor (según corresponda) de la demolición		0	0												
			Empresa que realiza la demolición	GMA CONSTRUCTORES	0	0												
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0												
		Metales			0	1,2			X		Ambientes y soluciones/ reintegro al colegio		0,1					
		Maderas			0	0												
		Cartón, papel			0	0												
		Vidrios			0	0												
		Otros: CIELO RASO, MANTO ASFALTICO, TEJAS ASBESTO			0	21,6	X				Ambientes y soluciones							
Excavación y cimentación	Residuos de cespedón	Coberturas Vegetales	Realiza Separación de Cobertura Vegetal SI NO		0	0												
			Dimensiones de material retirado		0	0												
			Largo (m)		0	0												
			Ancho (m)		0	0												
			Alto (m)		0	0												
	Residuos finos no expansivos y residuos finos expansivos	Tierra, arcilla,limos y residuos inertes poco o no plasticos y expansivos que sobrepasan el tamiz #200 de glanulometria.	Dimensiones de material retirado		0	41	X				CEMEX							
			Largo (m)															
			Ancho (m)															
			Alto (m)															
Contrucción	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes			95,8	0,5						33,95			23,95			
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0												
		Maderas			0	0												
		Cartón, papel			0	0												
		Vidrios			0	0												
		Otros			0	0												
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc			1,4	0			X		Ambientes y soluciones	1,73						
	Residuos Especiales	Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas			0	0												
	Residuos peligrosos	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes organicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintras, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, luminarias convencionales u fluorecentes, plomo, entre otros			10,2	0	X				Ambientes y soluciones	0,04						
	Otros	Materiales que no pertenecer a grupos anteriores																

ANEXO 2 FORMATO DE SEGUIMIENTO Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RCD EN OBRA																		
Descripción del material			**Observaciones**		**1**	**2**	**3 Aprovechamiento o Tratamiento (1)**				**4**	**5 Acumulado**			**6 NOVIEMBRE**			
Etapa	**Tipología del residuo**	**Componente**			**Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)**	**Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)**	**Disposición final**	**Reutilización**	**Reciclaje**	**otros**	**Lugar de disposición final (2)**	**Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)**	**Cantidad real generada de RCD (m3)**	**Justificación (3)**	**Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)**	**Cantidad real generada de RCD (m3)**	**Justificación (3)**
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	Tipo de obra a demoler		0	0												
			Vivienda		0	0												
			Comercio		0	0												
			Dotacional	X	0	0												
			Vías		0	0												
			Canales		0	0												
			Puentes		0	0												
			Otros		0	0												
			Área de la contrucción a demoler		0	80,78	X				CEMEX/reintegro al colegio		56,4			14		
			Altura o espesor (según corresponda) de la demolición		0	0												
			Empresa que realiza la demolición	GMA CONSTRUCTORES	0	0												
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0												
		Metales			0	1,2			X		Ambientes y soluciones/ reintegro al colegio		0,1					
		Maderas			0	0												
		Cartón, papel			0	0												
		Vidrios			0	0												
		Otros: CIELO RASO, MANTO ASFALTICO, TEJAS ASBESTO			0	21,6	X				Ambientes y soluciones							
Excavación y cimentación	Residuos de cespedón	Coberturas Vegetales	Realiza Separación de Cobertura Vegetal SI____ NO___		0	0												
			Dimensiones de material retirado		0	0												
			Largo (m)		0	0												
			Ancho (m)		0	0												
			Alto (m)		0	0												
	Residuos finos no expansivos y residuos finos expansivos	Tierra, arcilla,limos y residuos inertes poco o no plasticos y expansivos que sobrepasan el tamiz #200 de glanulometria.	Dimensiones de material retirado		0	41	X				CEMEX							
			Largo (m)															
			Ancho (m)															
			Alto (m)															
Contrucción	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes			95,8	0,5						33,95			23,95			
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0												
		Maderas			0	0												
		Cartón, papel			0	0												
		Vidrios			0	0												
		Otros			0	0												
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc			1,4	0			X		Ambientes y soluciones	1,73						
	Residuos Especiales	Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas			0	0												
	Residuos peligrosos	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes organicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintras, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, luminarias convencionales u fluorecentes, plomo, entre otros			10,2	0	X				Ambientes y soluciones	0,04	7,12			7,12		Peso total 13471 kilos
	Otros	Materiales que no pertenecer a grupos anteriores																

ANEXO 2 FORMATO DE SEGUIMIENTO Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RCD EN OBRA

Descripción del material			Observaciones		1	2	3 Aprovechamiento o Tratamiento (1)				4	5 Acumulado			6 DICIEMBRE		
Etapa	Tipología del residuo	Componente			Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)	Disposición final	Reutilización	Reciclaje	otros	Lugar de disposición final (2)	Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad real generada de RCD (m3)	Justificación (3)	Volumen de materiales de contrucción a usar en la obra (m3) (4)	Cantidad real generada de RCD (m3)	Justificación (3)
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	Tipo de obra a demoler		0	0											
			Vivienda		0	0											
			Comercio		0	0											
			Dotacional	X	0	0											
			Vías		0	0											
			Canales		0	0											
			Puentes		0	0											
			Otros		0	0											
			Área de la contrucción a demoler		0	80,78	X				CEMEX/reintegro al colegio		88,04			31,64	
			Altura o espesor (según corresponda) de la demolición		0	0											
			Empresa que realiza la demolición	GMA CONSTRUCTORES	0	0											
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0											
		Metales			0	1,2			X		Ambientes y soluciones/ reintegro al colegio		0,1				
		Maderas			0	0											
		Cartón, papel			0	0											
		Vidrios			0	0											
		Otros: CIELO RASO, MANTO ASFALTICO, TEJAS ASBESTO			0	21,6	X				Ambientes y soluciones						
Excavación y cimentación	Residuos de cespedón	Coberturas Vegetales	Realiza Separación de Cobertura Vegetal SI NO		0	0											
			Dimensiones de material retirado		0	0											
			Largo (m)		0	0											
			Ancho (m)		0	0											
			Alto (m)		0	0											
	Residuos finos no expansivos y residuos finos expansivos	Tierra, arcilla,limos y residuos inertes poco o no plasticos y expansivos que sobrepasan el tamiz #200 de glanulometria.	Dimensiones de material retirado		0	41	X				CEMEX						
			Largo (m)														
			Ancho (m)														
			Alto (m)														
Contrucción	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes			95,8	0,5						33,95			23,95		
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC			0	0											
		Maderas			0	0											
		Cartón, papel			0	0											
		Vidrios			0	0											
		Otros			0	0											
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc			1,4	0			X		Ambientes y soluciones	1,73					
	Residuos Especiales	Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas			0	0											
	Residuos peligrosos	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes organicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintras, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, luminarias convencionales u fluorecentes, plomo, entre otros			10,2	0	X				Ambientes y soluciones	0,04	8,37			1,25	Peso total 2360 kilos
	Otros	Materiales que no pertenecer a grupos anteriores															

ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Nombre del Proyecto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO **CONTRATO DE OBRA No.** CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO 2 – BOSA **PERIODO:** septiembre 2020

PIN: 18894

1. Registro Fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:
   NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD: **NO APLICA**

3. Tipo de material a emplear en la reutilización: **NO APLICA**

4. Descripción del proceso a realizar: **NO APLICA**

5. Registro fotográfico durante la reutilización: **NO APLICA**

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización: **NO APLICA**

7. Volumen total reutilizado: (m^3) **NO APLICA**

8. Duración del proceso: (meses) **NO APLICA**

9. Área final recuperada (m^2) **NO APLICA**

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%) **NO APLICA**

11. Comentarios, Conclusiones y /o Justificación por no hacer reutilización:

No se realiza reutilización durante este periodo debido a que las actividades de obra ejecutadas fueron principalmente, desmontes y demoliciones.

El Contratista,

AUGUSTO JOSE GARCIA PÉREZ
CC. 91.517.952 de Bucaramanga
RpL. GMA CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.212.478-1

ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Nombre del Proyecto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO **CONTRATO DE OBRA No.** CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO 2 – BOSA **PERIODO:** Octubre 2020

PIN: 18894

1. Registro Fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:
   NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD´s **NO APLICA**

3. Tipo de material a emplear en la reutilización: **NO APLICA**

4. Descripción del proceso a realizar **NO APLICA**

5. Registro fotográfico durante la reutilización **NO APLICA**

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización **NO APLICA**

7. Volumen total reutilizado: (m^3) **NO APLICA**

8. Duración del proceso: (meses) **NO APLICA**

9. Área final recuperada (m^2) **NO APLICA**

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%) **NO APLICA**

11. Comentarios, Conclusiones y /o Justificación por no hacer reutilización:

No se realiza reutilización durante este periodo, ya que las actividades ejecutadas requieren de material con otras características técnicas, en este caso se usó mixto y en una cantidad no representativa, por lo tanto, los residuos generado en obra es enviado a escombrera autorizada.

El Contratista,

AUGUSTO JOSE GARCIA PÉREZ
CC. 91.517.952 de Bucaramanga
RpL. GMA CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 900.212.478-1

ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Nombre del Proyecto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO **CONTRATO DE OBRA No.** CO1.PCCNTR.1577435 GRUPO 2 – BOSA **PERIODO:** noviembre 2020

PIN: 18894

1. Registro Fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:
   NO APLICA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD´s **NO APLICA**

3. Tipo de material a emplear en la reutilización: **NO APLICA**

4. Descripción del proceso a realizar **NO APLICA**

5. Registro fotográfico durante la reutilización **NO APLICA**

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización **NO APLICA**

7. Volumen total reutilizado: (m^3) **NO APLICA**

8. Duración del proceso: (meses) **NO APLICA**

9. Área final recuperada (m^2) **NO APLICA**

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%) **NO APLICA**

11. Comentarios, Conclusiones y /o Justificación por no hacer reutilización:

No se realiza reutilización durante este periodo, ya que las actividades ejecutadas requieren de material con otras características técnicas, en este caso se usó arena de rio y grava, teniendo en cuenta que los residuos generados fueron escombros no fue posible reutilizarlos para las actividades de obra ejecutadas en este periodo, por lo tanto, éstos fueron dispuestos en escombrera autorizada.

AUGUSTO JOSÉ GARCIA PEREZ
RpL. GMA CONSTRUCCIONES SAS
CC. 91.517.952 de Bucaramanga

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

ANEXO 4. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE LOS RCD DE LA OBRA

RCD Generado	Estimación de RCD		Explicación de la Conversión	Precio de la gestión en planta					Disposición Final			
	Cantidad estimada según PG-RCD	Unidad *		Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra	Cantidad	Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra
Coberturas Vegetales	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes, plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolín), limos y residuos inertes poco o no plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría	41	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 32.000	$ 0	0,00%
Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	80,78	m3	N/A	0	0	0	0	28,4	m3	$ 32.000	$ 908.800	0,11%
Plásticos, PVC	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Maderas	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Cartón, papel	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Vidrios	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	0	0	0
Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc	1,2	m3	N/A	0	0	0	0	0,1	M3	$ 160.000	$ 16.000	0,00%
Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas.	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005	19,8	m3	N/A	0	0	0	0	0	m3	$ 1.369.357	$ 0	0,00%
Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	0	0	N/A	0	0	0	0	0	m3	$ 342.690	$ 0	0,00%
TOTALES	142,78										$ 924.800	0,11%

* Unidad de medida en metreos cúbicos, si es necesario realizar una conversión para pasar a las unidades por el gestor se debe especificar la conversión realizada

**Unidad de medida usada por el gestor para realizar el cobro

ANEXO 4. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE LOS RCD DE LA OBRA

RCD Generado	Estimación de RCD		Explicación de la Conversión	Precio de la gestión en planta					Disposición Final			
	Cantidad estimada según PG-RCD	Unidad *		Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra	Cantidad	Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra
Coberturas Vegetales	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes, plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolín), limos y residuos inertes poco o no plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría	41	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 32.000	$ 0	0,00%
Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	80,78	m3	N/A	0	0	0	0	14	m3	$ 32.000	$ 448.000	0,06%
Plásticos, PVC	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Maderas	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Cartón, papel	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Vidrios	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	0	0	0
Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc	1,2	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 160.000	$ 0	0,00%
Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas.	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005	19,8	m3	N/A	0	0	0	0	0	m3	$ 1.369.357	$ 0	0,00%
Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	0	0	N/A	0	0	0	0	0	m3	$ 342.690	$ 0	0,00%
TOTALES	142,78										$ 448.000	0,06%

* Unidad de medida en metreos cúbicos, si es necesario realizar una conversión para pasar a las unidades por el gestor se debe especificar la conversión realizada

**Unidad de medida usada por el gestor para realizar el cobro

ANEXO 4. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE LOS RCD DE LA OBRA

RCD Generado	Estimación de RCD		Explicación de la Conversión	Precio de la gestión en planta					Disposición Final			
	Cantidad estimada según PG-RCD	Unidad *		Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra	Cantidad	Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra
Coberturas Vegetales	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes, plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolín), limos y residuos inertes poco o no plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría	41	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 32.000	$ 0	0,00%
Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	80,78	m3	N/A	0	0	0	0	14	m3	$ 32.000	$ 448.000	0,06%
Plásticos, PVC	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Maderas	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Cartón, papel	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Vidrios	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	0	0	0
Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc	1,2	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 160.000	$ 0	0,00%
Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas.	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005	19,8	m3	N/A	0	0	0	0	7,12	m3	$ 1.369.357	$ 9.749.824	1,20%
Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	0	0	N/A	0	0	0	0	0	m3	$ 342.690	$ 0	0,00%
TOTALES	142,78										$ 10.197.824	1,25%

* Unidad de medida en metreos cúbicos, si es necesario realizar una conversión para pasar a las unidades por el gestor se debe especificar la conversión realizada

**Unidad de medida usada por el gestor para realizar el cobro

ANEXO 4. ESTIMACIÓN DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE LOS RCD DE LA OBRA

RCD Generado	Estimación de RCD		Explicación de la Conversión	Precio de la gestión en planta					Disposición Final			
	Cantidad estimada según PG-RCD	Unidad *		Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra	Cantidad	Unidad**	Costo por Unidad	Costo Total	% del presupuesto de la obra
Coberturas Vegetales	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes, plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolín), limos y residuos inertes poco o no plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría	41	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 32.000	$ 0	0,00%
Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	80,78	m3	N/A	0	0	0	0	31,64	m3	$ 32.000	$ 1.012.480	0,12%
Plásticos, PVC	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Maderas	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Cartón, papel	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Vidrios	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	0	0	0
Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc	1,2	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 160.000	$ 0	0,00%
Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas.	0	m3	N/A	0	0	0	0	0	M3	$ 52.000	$ 0	0,00%
Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005	19,8	m3	N/A	0	0	0	0	1,24	m3	$ 1.369.357	$ 1.698.003	0,21%
Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	0	0	N/A	0	0	0	0	0	m3	$ 342.690	$ 0	0,00%
TOTALES	142,78										$ 2.710.483	0,33%

* Unidad de medida en metreos cúbicos, si es necesario realizar una conversión para pasar a las unidades por el gestor se debe especificar la conversión realizada

**Unidad de medida usada por el gestor para realizar el cobro

fecha_transporte	placa_transporto	pin_transportador2798	clasif_sitio_disp	etapa_RCD	responsable_despacho	nombre_sitio_recep	dir_sitio_recep
9/11/2020	GDJ451	3323	3	2	Andres Valderama	CEMEX	AV BOYACA No. 72 - 4
9/12/2020	XAA719	2405	3	2	Andres Valderama	CEMEX	AV BOYACA No. 72 - 4
9/12/2020	AEA728	1233	3	2	Andres Valderama	CEMEX	AV BOYACA No. 72 - 4
22/9/2020	XKA898	11407	3	2	Andres Valderama	CEMEX	AV BOYACA No. 72 - 4

fecha_transporte	placa_transporto	pin_transportador2798	clasif_sitio_disp	etapa_RCD	responsable_despacho	nombre_sitio_recep	dir_sitio_recep
19/10/2020	XKA989	11407	3	2	Andres Valderama	CEMEX	AV BOYACA No. 72 - 4
10/02/2020	XKA989	11407	3	2	Andres Valderama	CEMEX	AV BOYACA No. 72 - 4

fecha_transporte,placa_transporto,pin_transportador2798,clasif_sitio_disp,etapa_RCD,responsable_despacho,nombre_sitio_recep,dir_sitio_recep
25/11/2020,XKA898,11407,3,2,Andres Valderama,CEMEX,AV BOYACA No. 72 - 4
18/11/2020,XKA898,11407,3,2,Andres Valderama,CEMEX,AV BOYACA No. 72 - 4

fecha_transporte,placa_transporto,pin_transportador2798,clasif_sitio_disp,etapa_RCD,responsable_despacho,nombre_sitio_recep,dir_sitio_recep
18/12/2020,XKA898,11407,3,2,Andres Valderama,CEMEX,AV BOYACA No. 72 - 4
19/12/2020,XKA898,11407,3,2,Andres Valderama,CEMEX,AV BOYACA No. 72 - 4
10/12/2020,XKA898,11407,3,2,Andres Valderama,CEMEX,AV BOYACA No. 72 - 5
21/12/2020,XKA898,11407,3,2,Andres Valderama,CEMEX,AV BOYACA No. 72 - 6
19/12/2020,XKA898,11407,3,2,Andres Valderama,CEMEX,AV BOYACA No. 72 - 7

CEMEX COLOMBIA S.A - NIT: 860.002.523-1
SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 1778 - 8418
MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 – 2006 / 1112 - 2012

CERTIFICA QUE:

La firma GMA CONSTRUCCIONES LTDA con identificación 9002124781 ingresó al sitio de Disposición final de RCD ESCOMBRERA TUNJUELO, durante el mes 09 del año 2020, un total de 4 viajes expresados en: 28 M3 volqueta sencilla (aprox7 m3/viaje) y 0 M3 en Volqueta Doble Troque (aprox 15 m3/viaje).
La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes 10 del año 2020, para presentar a la obra ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS D con PIN: 18894.
En constancia se firma:



SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA
COORDINADORA DE RECAUDO RCD
CEMEX COLOMBIA S.A.

Consecutivo para la verificación del certificado: XvKl/JHd-20852, generado en: 2020-10-29
La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de

ESCOMBRERA TUNJUELO Avenida Boyaca # 72 - 04 sur, Telefono: 3112209197 Bogota, D.C. Colombia.

CEMEX COLOMBIA S.A - NIT: 860.002.523-1
SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 1778 - 8418
MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 – 2006 / 1112 - 2012

CERTIFICA QUE:

La firma GMA CONSTRUCCIONES LTDA con identificación 9002124781 ingresó al sitio de Disposición final de RCD ESCOMBRERA TUNJUELO, durante el mes 10 del año 2020, un total de 2 viajes expresados en: 14 M3 volqueta sencilla y/o volqueta doble troque.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 09 días del mes 11 del año 2020, para presentar a la obra ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS D con PIN: 18894.
En constancia se firma:



SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA
COORDINADORA DE RECAUDO RCD
CEMEX COLOMBIA S.A.

Consecutivo para la verificación del certificado: lqqVWCL8-20935, generado en: 2020-11-09
La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de

ESCOMBRERA TUNJUELO Avenida Boyaca # 72 - 04 sur, Telefono: 3112209197 Bogota, D.C. Colombia.

VEOLIA | Renovando el mundo

CERTIFICACIÓN No. 448985

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: GMA CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con NIT 900212478, localizada en la ciudad de Bogotá-Cr 14 No 75 - 42 ofc 2, Tel: 8052978, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 67 N° 10 - 82 ZONA INDUSTRIAL SALAZAR GÓMEZ, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO / FECHA / PTA	SEDE / PR	PESO / Kg	INF
11-03-2020	118446 / 5348122	RESIDUOS ORDINARIOS NO CONTAMINADO	MANTO ASFALTICO	N/A - N/A	Disposición Directa	Celda 11-07-2020 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	LEONARDO POSADA	2820.00	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.

2 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

3 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.

4 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

5 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 15 día(s) del mes 1 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director nacional de operaciones

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co



VEOLIA | Renovando el mundo

CERTIFICACIÓN No. 448983

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: GMA CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con NIT 900212478, localizada en la ciudad de Bogotá-Cr 14 No 75 - 42 ofc 2, Tel: 8052978, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 67 N° 10 - 82 ZONA INDUSTRIAL SALAZAR GÓMEZ, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO / FECHA / PTA	SEDE / PR	PESO / Kg	INF
11-03-2020	118446 / 5348121	TEJAS DE ASBESTO	Tejas de fibrocemento (asbesto)	Y36 - N/A	Disposición Directa	Celda 12-21-2020 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	VILLAS DEL PROGRESO	2810.00	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.

1 Los residuos peligrosos que se certifican fueron dispuestos en el Relleno de Seguridad la Esperanza en virtud de la Resolución 0100 No. 0150-0774 de 2012 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.

2 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

3 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.

4 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

5 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 15 día(s) del mes 1 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director Nacional de Operaciones

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co

VEOLIA | Renovando el mundo

CERTIFICACIÓN No. 449000

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: GMA CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con NIT 900212478, localizada en la ciudad de Bogotá-Cr 14 No 75 - 42 ofc 2, Tel: 8052978, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 67 N° 10 - 82 ZONA INDUSTRIAL SALAZAR GÓMEZ, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO / FECHA / PTA	SEDE / PR	PESO / Kg	INF
11-04-2020	118453 / 5350679	TEJAS DE ASBESTO	Tejas de fibrocemento (asbesto)	Y36 - N/A	Disposición Directa	Celda 12-22-2020 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	JOSE ANTONIO GALAN	5040.00	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.

1 Los residuos peligrosos que se certifican fueron dispuestos en el Relleno de Seguridad la Esperanza en virtud de la Resolución 0100 No. 0150-0774 de 2012 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.

2 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

3 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.

4 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

5 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 15 día(s) del mes 1 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director Nacional de Operaciones

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co

VEOLIA | Renovando el mundo

CERTIFICACIÓN No. 449003

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: GMA CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con NIT 900212478, localizada en la ciudad de Bogotá-Cr 14 No 75 - 42 ofc 2, Tel: 8052978, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 67 N° 10 - 82 ZONA INDUSTRIAL SALAZAR GÓMEZ, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO / FECHA / PTA	SEDE / PR	PESO / Kg	INF
11-12-2020	118503 / 5373441	TEJAS DE ASBESTO	Tejas de fibrocemento (asbesto)	Y36 - N/A	Disposición Directa	Celda 12-22-2020 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	JOSE ANTONIO GALAN	2801.00	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

VEOLIA ASEO BUGA S.A. E.S.P.

1 Los residuos peligrosos que se certifican fueron dispuestos en el Relleno de Seguridad la Esperanza en virtud de la Resolución 0100 No. 0150-0774 de 2012 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.

2 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

3 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.

4 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

5 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 15 día(s) del mes 1 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director nacional de operaciones

Veolia Servicios Industriales Colombia S.A.S. E.S.P.
NIT:805001538-5
Oficina Principal: Calle 96 No. 10 -72, Piso 3 -Bogotá D.C.
PBX: (+ 51-1) 518 8492
Línea Nacional de atención al cliente: 01 8000 180071
co.experienciadecliente.operacionesindustriales@veolia.com
www.Veolia.com.co



CEMEX COLOMBIA S.A - NIT: 860.002.523-1
SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 1778 - 8418
MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 – 2017 / 3882 - 2018
MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 – 2006 / 1112 - 2012

CERTIFICA QUE:

La firma GMA CONSTRUCCIONES LTDA con identificación 9002124781 ingresó al sitio de Disposición final de RCD ESCOMBRERA TUNJUELO, durante el mes 11 del año 2020, un total de 2 viajes expresados en: 14 M3 volqueta sencilla y/o volqueta doble troque.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes 01 del año 2021, para presentar a la obra ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS D con PIN: 18894.
En constancia se firma:



SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA
COORDINADORA DE RECAUDO RCD
CEMEX COLOMBIA S.A.

Consecutivo para la verificación del certificado: ier+EzF5-21764, generado en: 2021-01-19
La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de

ESCOMBRERA TUNJUELO Avenida Boyaca # 72 - 04 sur, Telefono: 3112209197 Bogota, D.C. Colombia.

VEOLIA | Renovando el mundo

CERTIFICACIÓN No. 460650

TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

CERTIFICA QUE:

La empresa: GMA CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con NIT 900212478, localizada en la ciudad de Bogotá-Cr 14 No 75 - 42 ofc 2, Tel: 8052978, por intermedio de la empresa AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS, identificación: 900417901 - CARRERA 67 N° 10 - 82 ZONA INDUSTRIAL SALAZAR GÓMEZ, Tel: 3002767, entregó el material que fue recibido de acuerdo con las siguientes especificaciones:

FECHA RECOLECCIÓN / RECEPCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE DECLARADO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	TRATAMIENTO / FECHA / PTA	SEDE / PR	PESO / Kg	INF
12-17-2020	118667 / 5468696	TEJAS DE ASBESTO	Tejas de fibrocemento (asbesto)	Y36 - N/A	Disposición Directa	Celda 12-28-2020 PARQUE TECNOLÓGICO AMBIENTAL LA SABANA	COLEGIO FRANSISCO DE PAULA SANTANDER	2360.00	

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS

El material que se certifica, fue tratado de acuerdo con las licencias ambientales aprobadas para TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P

TECNIAMSA NACIONAL Nit. 805.001.538-5

1 Resolución 0100 No. 0150-0693 del 31 de agosto de 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA que autoriza el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos.

2 Resolución No. 141 del 4 de febrero del 2013 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. Que autoriza disposición final en celda de seguridad y planta de tratamiento de aguas residuales.

3 Resolución No. 1741 del 26 de diciembre del 2018, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR. Que autoriza disposición final de residuos peligrosos en celda de seguridad y biorremediación.

4 Resolución No. 2988 del 11 de diciembre de 2018, resolución No. 248 del 17 de junio de 2015 con sus modificaciones y Resolución No. 292 del 31 de agosto 2009, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS que autoriza el tratamiento térmico por incineración y autoclave.

5 Resolución No. 462 del 26 de agosto de 2009 con sus modificaciones, expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA. Que autoriza el tratamiento térmico y disposición final en celda de seguridad.

La presente certificación se expide a los 29 día(s) del mes 1 de 2021. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P, Ahora denominado: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P NIT. 805.001.538-5

Cordialmente,

Oscar Fernando Álvarez Rincón
Director nacional de operaciones

CEMEX COLOMBIA S.A - NIT: 860.002.523-1
SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – PIN: 1778 - 8418
MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 – 2017 / 3882 - 2018
MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 – 2006 / 1112 - 2012

CERTIFICA QUE:

La firma GMA CONSTRUCCIONES LTDA con identificación 9002124781 ingresó al sitio de Disposición final de RCD ESCOMBRERA TUNJUELO, durante el mes 12 del año 2020, un total de 5 viajes expresados en: 55.2 toneladas volqueta sencilla y/o volqueta doble troque.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes 01 del año 2021, para presentar a la obra ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS D con PIN: 18894.
En constancia se firma:



SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA
COORDINADORA DE RECAUDO RCD
CEMEX COLOMBIA S.A.

Consecutivo para la verificación del certificado: gLFwY9S0-21887, generado en: 2021-01-26
La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de

ESCOMBRERA TUNJUELO Avenida Boyaca # 72 - 04 sur, Telefono: 3112209197 Bogota, D.C. Colombia.

Fecha de disposicion	Tipo de RCD	Cant (m3)	Cant (ton)	Sitio de disposicion final	Nº de Certificado
9/11/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	20852
22/9/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	20852
9/12/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	20852
9/12/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	20852
10/02/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	20935
19/10/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	20935
18/11/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	21764
25/11/2020	Escombro	7	11,5	Cemex	21764
11/03/2020	Teja de asbesto	1,48	2,81	Ambiente y soluciones	448983
11/03/2020	Manto asfaltico	1,49	2,82	Ambiente y soluciones	448985
11/04/2020	Teja de asbesto	2,66	5,04	Ambiente y soluciones	449000
11/12/2020	Teja de asbesto	1,48	2,801	Ambiente y soluciones	449003
18/12/2020	Escombro	6,328	10,44	Cemex	21887
19/12/2020	Escombro	6,328	10,44	Cemex	21887
12/10/2020	Escombro	6,328	10,44	Cemex	21887
21/12/2020	Escombro	6,328	10,44	Cemex	21887
19/12/2020	Escombro	6,328	10,44	Cemex	21887
17/12/2020	Teja de asbesto	1,25	2,36	Ambiente y soluciones	460650
16/01/2021	Escombro	8,74	14,41	Cemex	21950

PIN	18894
Nombre del Proyecto	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO GRUPO No. 2 – BOSA

INDICADOR DE EFICIENCIA

PRESUPUESTO PLANEADO PARA PG - RCD (pesos)	$ 31,202,234.97

	Sep-20
GESTOS MENSUALES DE IMPLEMENTACIÓN DE PG - RCD	$ 924,800.00

I EFICIENCIA	**2.96**

INDICADOR DE EFICACIA

CANTIDAD DE MATERIAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR MES	26.85

	Sep-20
CANTIDAD DE MATERIAL REUTILIZADO EN LA OBRA (m3)	0
CANTIDAD DE MATERIAL COMPRADO A CENTROS DE APROVECHAMIENTO Y/O TRATAMIENTO (m3)	0

TOTAL MATERIAL APROVECHADO	0

I EFICACIA	**0.00**

INDICADOR DE EFECTIVIDAD

	Sep-20
CANTIDAD ESTIMADA DE RCD A GENERAR (m3)	36.145
CANTIDAD DE RCD DISPUESTOS EN SITIOS AUTORIZADOS DURANTE EL MES (m3)	28.5

I EFECTIVIDAD	**78.85**

PIN	18894
Nombre del Proyecto	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO GRUPO No. 2 – BOSA

INDICADOR DE EFICIENCIA

PRESUPUESTO PLANEADO PARA PG - RCD (pesos)	$ 31,202,234.97

	Oct-20
GESTOS MENSUALES DE IMPLEMENTACIÓN DE PG - RCD	$ 448,000.00

I EFICIENCIA	**1.44**

INDICADOR DE EFICACIA

CANTIDAD DE MATERIAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR MES	26.85

	Oct-20
CANTIDAD DE MATERIAL REUTILIZADO EN LA OBRA (m3)	0
CANTIDAD DE MATERIAL COMPRADO A CENTROS DE APROVECHAMIENTO Y/O TRATAMIENTO (m3)	0

TOTAL MATERIAL APROVECHADO	0

I EFICACIA	**0.00**

INDICADOR DE EFECTIVIDAD

	Oct-20
CANTIDAD ESTIMADA DE RCD A GENERAR (m3)	36.145
CANTIDAD DE RCD DISPUESTOS EN SITIOS AUTORIZADOS DURANTE EL MES (m3)	14

I EFECTIVIDAD	**38.73**

PIN	18894
Nombre del Proyecto	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO GRUPO No. 2 – BOSA

INDICADOR DE EFICIENCIA

PRESUPUESTO PLANEADO PARA PG - RCD (pesos)	$ 31,202,234.97

	Nov-20
GESTOS MENSUALES DE IMPLEMENTACIÓN DE PG - RCD	$ 10,197,824.00

I EFICIENCIA	**32.68**

INDICADOR DE EFICACIA

CANTIDAD DE MATERIAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR MES	26.85

	Nov-20
CANTIDAD DE MATERIAL REUTILIZADO EN LA OBRA (m3)	0
CANTIDAD DE MATERIAL COMPRADO A CENTROS DE APROVECHAMIENTO Y/O TRATAMIENTO (m3)	0

TOTAL MATERIAL APROVECHADO	0

I EFICACIA	**0.00**

INDICADOR DE EFECTIVIDAD

	Nov-20
CANTIDAD ESTIMADA DE RCD A GENERAR (m3)	36.47
CANTIDAD DE RCD DISPUESTOS EN SITIOS AUTORIZADOS DURANTE EL MES (m3)	21.12

I EFECTIVIDAD	**57.91**

PIN	18894
Nombre del Proyecto	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO GRUPO No. 2 – BOSA

INDICADOR DE EFICIENCIA

PRESUPUESTO PLANEADO PARA PG - RCD (pesos)	$ 31,202,234.97

	Dec-20
GESTOS MENSUALES DE IMPLEMENTACIÓN DE PG - RCD	$ 2,710,483.00

I EFICIENCIA	**8.69**

INDICADOR DE EFICACIA

CANTIDAD DE MATERIAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR MES	26.85

	Dec-20
CANTIDAD DE MATERIAL REUTILIZADO EN LA OBRA (m3)	0
CANTIDAD DE MATERIAL COMPRADO A CENTROS DE APROVECHAMIENTO Y/O TRATAMIENTO (m3)	0

TOTAL MATERIAL APROVECHADO	0

I EFICACIA	**0.00**

INDICADOR DE EFECTIVIDAD

	Dec-20
CANTIDAD ESTIMADA DE RCD A GENERAR (m3)	36.145
CANTIDAD DE RCD DISPUESTOS EN SITIOS AUTORIZADOS DURANTE EL MES (m3)	32.89

I EFECTIVIDAD	**90.99**

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2020ER191116
Fecha inicio	2020-10-29 09:04:06
Fecha fin	2020-10-29 12:11:12
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2020ER199932
Fecha inicio	2020-11-10 09:43:04
Fecha fin	2020-11-10 16:15:21
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

La información fue procesada exitosamente

Imprimir Guardar

Secretaría Distrital de Ambiente
VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2021ER08957
Fecha inicio	2021-01-19 10:24:18
Fecha fin	2021-01-19 11:15:09
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2021ER21472
Fecha inicio	2021-02-04 15:06:18
Fecha fin	2021-02-04 15:20:15
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

CIG2-1680008RL- **053**

Bogotá, 24 de Diciembre de 2020.

Señores
GMA Construcciones SAS.
Atn Ing. Augusto García.
Representante legal
Ciudad

Ref.: ***Contrato de obra CO1.PCCNTR.1577435 Grupo 2 localidad Bosa***

Asunto: **Restitución de placa IED Bosanova.**

Respetados Señores:

Dando alcance a su comunicado GMA_SEDB-C021 mediante el cual se informa acerca de la recomendación de tala de los arboles colindantes a la placa deportiva de la IED Bosanova ; es importante tener en cuenta que el Contrato de obra finaliza el próximo 31 de Diciembre de 2020 y que un trámite de tala con la SDA puede tardar aproximadamente 3 meses; evaluada esta condición por la SED SE autoriza lo planteado en los recorridos de Obra es decir realizar la restitución de la placa en concreto hasta el límite dispuesto por la demarcación de la cancha generando un pequeño dentellón para tratar de evitar la afectación de la raíz principal, en el tramo restante de placa (en el cual se encuentra la raíz principal y superficial) se realizaría un adoquinado en concreto y una cuneta prefabricada de tal manera que ante los movimientos que pueda presentar la raíz estos elemento sean removibles.

No obstante lo anterior se recomendó a la SED iniciar los trámites correspondientes ante la SDA para la tala de los 2 individuos arbóreos

Atentamente;

OSCAR EFREN ROJAS PARDO.
Representante Legal

Anexo: Ninguno.

c.c Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED

c.c. Archivo.

NIT. 900.212.478 - 1
GMA_SEDB_C021
Bogotá D.C., 11 de Diciembre de 2020

Señores
CONSORCIO INTERCOLEGIOS 149 – 2020
Atn. Ing. OSCAR EFREN ROJAS PARDO
INTERVENTORIA DE OBRA
Av. Carrera 104 No. 77 A – 28
Ciudad

ASUNTO: ARBORIZACIÓN EXISTENTE I.E.D BOSANOVA
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1577435 – MEJORAMIENTO COLEGIOS GRUPO 2

Cordial Saludo,

De la manera más atenta nos permitimos remitir la información suministrada por el Ing. Forestal FABIAN LOZANO quien es la persona recomendada para realizar la asesoría sobre el tema del manejo de los árboles existentes en el IED BOSANOVA

1. En la visita realizada el día 11 de diciembre del presente año, informa que la especie existente es un CAUCHO.
2. Según la información revisada en sitio se observó, que las raíces se encuentran muy superficiales por lo cual no recomienda su tala, debido a que este tipo de árbol es inestable y si se llega a cortar sus raíces, se corre el riesgo de volcamiento (no ahora, pero si con el tiempo).
3. El Ing. recomienda que se realice el trámite de restitución de este (poda completa del árbol).
4. También se observó que existe otro árbol contiguo de este, el cual informa que este árbol raíza más que el caucho, por lo cual en un futuro se puede tener la misma problemática con las raíces y levantar de nuevo la placa que se pretende remplazar, por lo tanto, se recomienda que con este árbol también se realice el trámite de restitución (serian 2 árboles).

Una vez recibida esta información solicitamos a la interventoría nos indique el procedimiento a seguir para continuar con las labores en obra.

Gracias por su atención y quedamos atentos a sus observaciones o comentarios.

Cordialmente,

Arq. IVAN DARIO BOTERO OROZCO
Coordinador de Proyectos y Licitaciones
GMA Construcciones S.A.S
Cel. 310 2714997